
JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 922-86-145

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O,

Artículo 1.- El Lic. José Luis Guzmán Bencosme, queda designado Director de la Oficina Nacional de Estadística, en sustitución del Sr. Samuel Encarnación Oviedo.

Artículo 2.- El Dr. Darío Mañón, queda designado Presidente-Director General del Comité Nacional de Regulación de Salarios de la Secretaría de Estado de Trabajo, en sustitución del Dr. Juan Pimentel Ortiz.

Artículo 3.- El Sr. Antonio Danny Morel, queda designado Subdirector del Instituto Postal Dominicano, en sustitución del Sr. Luis Crouset.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y seis, año 143^o de la Independencia y 124^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 923-86-146 que nombra al ingeniero Buenaventura Báez, Subdirector General de Caminos Vecinales de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 923-86-146

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O,

Artículo Unico.- El Ing. Buenaventura Báez, queda designado Subdirector General de Caminos Vecinales de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, en sustitución del Ing. Evaristo Matos Matos.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y seis, año 143º de la Independencia y 124º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 924-86-147 que nombra a los señores Rafael Martínez y Rafael Dionicio Silva, Subdirector Técnico y Subdirector Administrativo, respectivamente, de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 924-86-147

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Ing. Rafael Martínez, queda designado Subdirector Técnico de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD).

Artículo 2.- El Lic. Rafael Dionisio Silva, queda designado Subdirector Administrativo de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y seis, año 143º de la Independencia y 124º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER